

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana



Comité de Compras y Contrataciones

Acta de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas y Apertura de Ofertas Técnicas

Procedimiento por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022** para la **Contratación de Servicios de Transporte para el personal de la Zona Metropolitana de la ruta Sabana Perdida Zona Oriental y Central Hidroeléctrica Palomino.**

Jueves 25 de julio de 2024, Hora: 10:00 a.m.

No.	Nombre del Oferente	Verificación de Documentos								Observaciones
		a	b	c	d	e	f	g	h	
1	Importadora Castillos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Transporte Encarnación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Dominicos Shipping EIRL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	(En línea)
4										
5										
6										
7										
8										

Verificación de los Documentos:

a) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); b) Formulario de Información del Oferente; c) Copia de los Estatutos, d) Registro Mercantil; e) Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada; f) Certificación de la DGII que indique está al día con el pago de sus obligaciones fiscales; g) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) (Actualizada) h) Copia de Cédula,

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

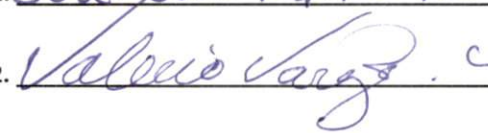
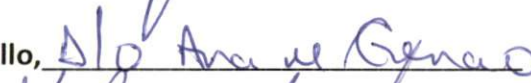
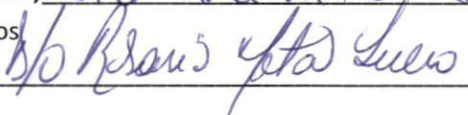


Comité de Compras y Contrataciones

Acta de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas y Apertura de Ofertas Técnicas

Procedimiento por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CP-2024-0022** para la Contratación de Servicios de Transporte para el personal de la Zona Metropolitana de la ruta Sabana Perdida Zona Oriental y Central Hidroeléctrica Palomino.

Jueves 25 de julio de 2024, Hora: 10:00 a.m.

Por la EGEHID		Por los Oferentes	
Nombre	Firma		Firma
1 Ing. Rafael Salazar,		1. <u>José Luis Almaraz</u>	
Administrador EGEHID		2. <u>Valerio Varga</u>	
2 Lic. Gloria Iris Ross,		3. _____	
Directora de Planificación		4. _____	
3 Lic. Diovanis Ant. Manzanillo,		5. _____	
Director de Servicios Financieros		6. _____	
4 Lic. Alexandra Cáceres		7. _____	
Directora Jurídica		8. _____	
5 Lic. Oladys Guzmán,			
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información			
6 Dra. Santa Margarita Rodríguez			
Colegiatura Notarial No. 3617			

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

"Recepcion y apertura de sobre A y recepcion sobre B"

ACTA AUTÉNTICA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y RECEPCIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B), REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN PRECIO NO. EGEHID-CCC-CP-2024-0022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE A ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA, ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO

Acto No. 26/2024

Folios 56 y 57

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), Yo, **DOCTORA SANTA MARGARITA RODRÍGUEZ**, dominicana, mayor de edad, Abogada - Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, casada, portadora de cédula de identidad electoral número **002-0091103-0**, con estudio profesional abierto y establecido de manera permanente en la Av. Rómulo Betancourt No. 405, Plaza Oliver, 1er nivel, Santo Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notario de la República Dominicana, bajo colegiatura No. 3617, DECLARO que, actuando a requerimiento de la **EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)**, entidad gubernamental organizada de conformidad a la Ley No. 186-07 que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad; Ley No. 5707 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales, de fecha siete (7) del mes de mayo del año dos mil siete (2007), Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil uno (2001), con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) numero 4-30-06085-2, y domicilio social y asiento principal ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista, Distrito Nacional. En virtud de la Ley No.340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2016, y su Reglamento de Aplicación No.416-23, sobre Compra de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones. En mi calidad de Notario Público nos hemos trasladado al Salón del Consejo Directivo, ubicado en el quinto piso de las Oficinas Principales de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, con la asistencia de los señores: **INGENIERO RAFAEL SALAZAR**, Administrador de la EGEHID y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la **EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA EGEHID**, y demás miembros: **LICENCIADA GLORIA ROSS**, Directora de Planificación (Interino); **LICENCIADO DIOVANIS ANTONIO MANZANILLO**, Director de Servicios Financieros; **LICENCIADA ALEXANDRA CÁCERES REYES**, Directora Jurídica; **LICENCIADO OLADYS RAMÓN GUZMÁN**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información; para certificar mediante Acta Autentica los pormenores que se presenten en el proceso que será celebrado en esta misma fecha y lugar por la indicada institución, donde se realizará el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas técnicas (Sobre A) y Económicas (Sobre B), referente al **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN PRECIO NO. EGEHID-CCC-CP-2024-0022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE A ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA, ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO**, lugar donde se reunió el Comité de Compras y Contrataciones, a cuya solicitud me he consentido, trasladándome a la dirección antes mencionada con el objetivo de hacer constar lo sucedido a continuación: **PRIMERO:** Que siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 AM) del día los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió a registrar los miembros del Comité Presente en la reunión los cuales son el **INGENIERO ÁNGEL RAFAEL SALAZAR RODRÍGUEZ**, Administrador General de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, quien actúa como presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Directora Jurídica y **LICENCIADA GLORIA ROSS**, Directora de Planificación (Interino); y **OLADYS GUZMAN**, Encargado de Libre Acceso a la Información. **SEGUNDO:** El notario infrascrito procedió a dar las pronunciar las palabras de formal a realizar la recepción y apertura de oferta técnica (**sobre A**) y recepción oferta económica (**sobre B**) y luego comenzó a llamar los oferentes inscritos para proceder a dar apertura a las ofertas presentas en el "sobre A" y a pasar a custodia de la Consultoría Jurídica los "sobre B" las cuales firmé y rubiqué para su posterior apertura según lo establecido en el cronograma de actividades del proceso. **TERCERO:** Se procedió apertura del "Sobre A" a los oferentes participantes, un total de tres (03) a los cuales se le dio apertura a sus ofertas, el primero: **DOMINICUS SHIPPING, EIRL**, el segundo: **IMPORTADORA CASTILLO SUZAÑA, S.R.L** y el tercero: **TRANSPORTE ENCARNACIÓN REYES, SRL**, **CUARTO:** Luego de una revisión de la documentación presentada por los oferentes el comité mando a evaluación de los peritos técnicos del proceso. **QUINTO:** El **INGENIERO ÁNGEL RAFAEL SALAZAR RODRÍGUEZ**, Administrador General de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, presidente del Comité de Compras y Contrataciones tomo las palabra para inquirir si había alguna inquietud o pregunta del procedimiento, al no haber ninguna inquietud o pregunta por los miembros del comité ni de los oferentes presentes le indicó a la notario actuante a dar cierre a la sesión, por lo que en mi calidad de notario público actuante y no habiendo nada que aclarar que se procedió a cerrar en voz alta las actuaciones y dando la cual quedo por terminada a las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 AM) **SEPTIMO:** En vista de lo cual he procedido a trasladarme a mi estudio a fin de redactar la presente acta de comprobación, la cual consta de una (1) hoja escrita a ambos lados a computadora, la cual firmo **CERTIFICO Y DOY FE**. El original fue registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) en el Registro No.2024-43017, percibiéndose por derecho la suma de cero pesos dominicanos (RD\$00.00). El original tiene adherido y un sello gomígrafo de la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Visado. La presente es copia fiel y exacta a su original que expido, firmo y sello a solicitud de parte interesada. A los veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.


DOCTORA SANTA MARGARITA RODRÍGUEZ
Notario Público



PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y RECEPCIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B), REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN PRECIO NO. EGEHID-CCC-CP-2024-0022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE A ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA, ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO

Acto No. 26/2024

Folios 56 y 57

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), Yo, **DOCTORA SANTA MARGARITA RODRÍGUEZ**, dominicana, mayor de edad, Abogada - Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, casada, portadora de cédula de identidad electoral número **002-0091103-0**, con estudio profesional abierto y establecido de manera permanente en la Av. Rómulo Betancourt No. 405, Plaza Oliver, 1er nivel, Santo Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notario de la República Dominicana, bajo colegiatura No. 3617, DECLARO que, actuando a requerimiento de la **EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)**, entidad gubernamental organizada de conformidad a la Ley No. 186-07 que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad; Ley No. 5707 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales, de fecha siete (7) del mes de mayo del año dos mil siete (2007), Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil uno (2001), con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) numero 4-30-06085-2, y domicilio social y asiento principal ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista, Distrito Nacional. En virtud de la Ley No.340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2016, y su Reglamento de Aplicación No.416-23, sobre Compra de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones. En mi calidad de Notario Público nos hemos trasladado al Salón del Consejo Directivo, ubicado en el quinto piso de las Oficinas Principales de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, con la asistencia de los señores: **INGENIERO RAFAEL SALAZAR**, Administrador de la EGEHID y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la **EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA EGEHID**, y demás miembros: **LICENCIADA GLORIA ROSS**, Directora de Planificación (Interino); **LICENCIADO DIOVANIS ANTONIO MANZANILLO**, Director de Servicios Financieros; **LICENCIADA ALEXANDRA CÁCERES REYES**, Directora Jurídica; **LICENCIADO OLADYS RAMÓN GUZMÁN**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información; para certificar mediante Acta Auténtica los pormenores que se presenten en el proceso que será celebrado en esta misma fecha y lugar por la indicada institución, donde se realizará el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas técnicas (Sobre A) y Económicas (Sobre B), referente al **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN PRECIO NO. EGEHID-CCC-CP-2024-0022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE A ZONA METROPOLITANA DE LA RUTA SABANA PERDIDA, ZONA ORIENTAL Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALOMINO**, lugar donde se reunió el Comité de Compras y Contrataciones, a cuya solicitud me he consentido, trasladándome a la dirección antes mencionada con el objetivo de hacer constar lo sucedido a continuación: **PRIMERO:** Que siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 AM) del día los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió a registrar los miembros del Comité Presente en la reunión los cuales son el **INGENIERO ÁNGEL RAFAEL SALAZAR RODRÍGUEZ**, Administrador General de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, quien actúa como presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** en virtud de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación el Decreto No. 416-23 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, Director interino de Planificación, **LICENCIADO DIOVANIS ANTONIO MANZANILLO**, Director de Servicios Financieros, **LICENCIA ALEXANDRA CÁCERES**

posterior apertura según lo establecido en el cronograma de actividades del proceso. **TERCERO:** Se procedió apertura del "Sobre A" a los oferentes participantes, un total de tres (03) a los cuales se le dio apertura a sus ofertas, el primero: **DOMINICUS SHIPPING, EIRL**, el segundo: **IMPORTADORA CASTILLO SUZAÑA, S.R.L** y el tercero: **TRANSPORTE ENCARNACIÓN REYES, SRL**, **CUARTO:** Luego de una revisión de la documentación presentada por los oferentes el comité mando a evaluación de los peritos técnicos del proceso. **QUINTO:** El **INGENIERO ÁNGEL RAFAEL SALAZAR RODRÍGUEZ**, Administrador General de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, presidente del Comité de Compras y Contrataciones tomo las palabra para inquirir si había alguna inquietud o pregunta del procedimiento, al no haber ninguna inquietud o pregunta por los miembros del comité ni de los oferentes presentes le indicó a la notario actuante a dar cierre a la sesión, por lo que en mi calidad de notario público actuante y no habiendo nada que aclarar que se procedió a cerrar en voz alta las actuaciones y dando la cual quedo por terminada a las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 AM) **SEPTIMO:** En vista de lo cual he procedido a trasladarme a mi estudio a fin de redactar la presente acta de comprobación, la cual consta de una (1) hoja escrita a ambos lados a computadora, la cual firmo **CERTIFICO Y DOY FE**.




DOCTORA SANTA MARGARITA RODRÍGUEZ
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil, Conservación de Bienes
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: **29/07/2024**
Letra: DG-AC
Registro No: **2024-43017**
Documento: **REGISTRO CIVILES**
Peribiendo por derecho y honorario:
RD\$ 0.00